



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de agosto de 2018.

**CONCEJALÍA DE HACIENDA**

2º.- Aprobar la relación de facturas número 28/18, por importe total de //174.544,37€//.

**CONCEJALÍA DE PERSONAL**

3º.- Aprobar la ampliación de 40 horas para los trabajadores adscritos al Servicio Red, con el fin de cubrir las necesidades de los diversos actos y festejos programados hasta finales de año en este Ayuntamiento.

**CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

4º.- Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad, por los siguientes importes:

- 214,16.-€.

- 350,00.-€.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

5º.- Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

### CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

6º.- Aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas municipales del curso 2018/2019, destinadas a la adquisición de material escolar y movilidad.

7º.- Aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas destinadas a los estudiantes con expediente académico excelente, que hayan finalizado los estudios de Bachillerato y alumnos que estén cursando estudios universitarios conducentes a la obtención de grado, matriculados en el curso 2017-2018.

### CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

8º.- Seleccionar como adjudicataria del contrato de servicios de “LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS, COLEGIOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR”, a la mercantil FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SA.

9º.- Seleccionar como adjudicatario del contrato de obras de “DEMOLICIÓN DE UN EDIFICIO Y POSTERIOR ACONDICIONAMIENTO URBANO” a la mercantil DOLMEN MOVIMIENTOS S.L.

10º.- Adjudicar el contrato de “explotación y aprovechamiento del café bar ubicado en el Parque de La Aduana”, a María Soledad Conesa Maciá. **El canon** de adjudicación asciende a **2.700€ anuales**, que deberá satisfacer en periodos trimestrales



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

naturales, de forma anticipada, entre el día 1 al 5 del mes correspondiente. El plazo de duración de la concesión administrativa del dominio público de uso privativo será de OCHO AÑOS.

**11º.-** Adjudicar el contrato de servicios de “monitores de tenis y pádel del programa de actividades dirigidas de invierno de la Concejalía de Deportes para la temporada 2018/2019” en San Pedro del Pinatar, a **EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTES SL**. El importe de adjudicación del servicio asciende a 24,45 €/hora, IVA incluido. La ejecución del objeto del contrato se desarrollará desde el 24 de septiembre hasta el 30 de junio de 2019. Podrá prorrogarse por un año más, con la misma duración de nueve meses y una semana.

**12º.-** Adjudicar el contrato para la realización de los servicios de “desbroce y limpieza de canal perimetral de drenaje”, a la empresa SÁNCHEZ ARTECO, SL. El precio del contrato se fija en la cantidad total de 15.488,00 euros, IVA incluido. El trabajo deberá dar comienzo el día 3 de septiembre y tendrá la menor duración posible (máximo en tres semanas desde el inicio).

**13º.-** Adjudicar el contrato para la realización de los servicios de “organización de evento gastronómico Paraíso Salado”, cuya temática principal es el Langostino del Mar Menor, a Manuel Sotomayor Contreras. El precio del contrato se fija en la cantidad de 18.029,00 euros, IVA incluido. Las jornadas se desarrollarán los días 19, 20 y 21 de octubre.

### CONCEJALÍA DE URBANISMO

**14º.-** Aprobar las siguientes devoluciones de garantías de obras:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

- A VILLAS DE DISEÑO S.L., por la ejecución de las obras de construcción de 16 viviendas unifamiliares adosadas con piscina, en Avda. Pedro Pagán Ayuso, C/ Teruel y C/ Balandra, 4.800,00.- Euros.

- A VILLAS DE DISEÑO S.L., por la ejecución de las obras de construcción de 2 viviendas unifamiliares adosadas con piscina, en C/ Barlovento, 2.700,00.-Euros.

### **CONCEJALÍA DE INDUSTRIA**

**15º-** Aprobar la concesión a OZONE BOWLING MURCIA, SL., de licencia de actividad para bolera, cafetería y juegos infantiles, en las instalaciones sitas en la Avda. Dr. Artero Guirao, UA-1 Plan Parcial Área 3E, manzana P-9, Fase 3A.

San Pedro del Pinatar, a 21 de agosto de 2018.

**EL SECRETARIO  
ACCIDENTAL,**

**D. Salvador Álvarez Henarejos.**